

Caso N° 1863 15022023

Fecha: 01 febrero 2023.

Hora aproximada: 17:53, hora local.

Lugar: Volcán Antuco Región del Bio-Bio.

Testigos: J. I. T., 42 años.

Imágenes: El usuario entregó cinco imágenes estáticas las que fueron tomadas en la ocasión informada que apoyaron el reporte.

Descripción: De las cinco imágenes jpg, solo en tres de ellas se observa el objeto reportado en el área superior del encuadre vertical que se adjunta a continuación Figura 1, el cual fue motivo de estudio, el resto de las imágenes fue archivado por tratarse de imágenes muy parecidas.



Figura 1

Lo reportado fue descrito como un objeto circular de color blanco con un tamaño aproximado de 21 centímetros a 1 metro. Fue visible por 1 a 5 segundos siempre al este de un observador.

Adicionalmente, el usuario testimonió que (sic): “Al revisar mis fotos de las vacaciones pude ver un objeto que apareció en 2 fotos que saqué al volcán Antuco, para mi vista fué imperceptible, pero al revisar las fotos ese objeto aparece en 2 de ellas”.

Se georreferenció la ubicación del usuario en las coordenadas $37^{\circ} 23' 46.84''$ S, $71^{\circ} 27' 16.74''$ W. (Figura 2)



Figura 2

Las cinco imágenes que apoyaron al reporte fueron periciadas mediante programas computacionales constatando que no fueron alteradas digitalmente. El análisis de la información de sus metadatos que determinaron que las fotografías se captaron entre las 17:52:43 y 17:53:30 del 01 de febrero usando la cámara principal de un teléfono celular Samsung modelo A53.

Al realizar pruebas digitales de alto contraste y variando los niveles de iluminación se pudo establecer la naturaleza del objeto en la Figura 3 y Figura 4 Detalle.



Figura 3. Alto contraste.



Figura 4. Detalle.

El objeto fotografiado es concordante con la existencia de la Central Abanico de Enel, distante 4 kilómetros aproximadamente del lugar de la toma fotográfica. (Figura 5)



Figura 5

Las características visibles del objeto de la Figura 4 es consistente con la de las balizas esféricas para líneas aéreas (Figura 6)

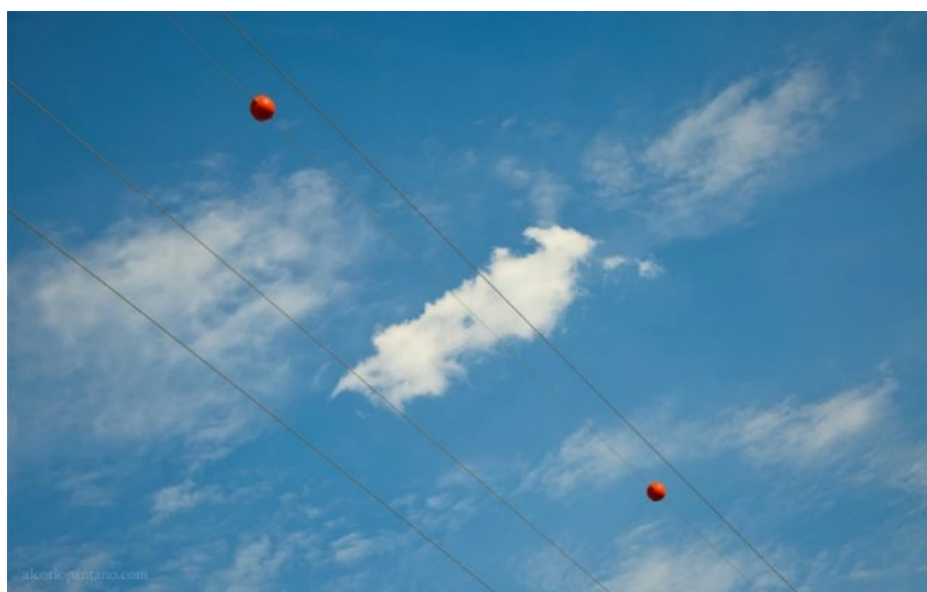


Figura 6

Conclusión: De acuerdo al análisis geográfico, forense y fotográfico se puede establecer que lo reportado fueron balizas señalizadoras de cables de alta tensión utilizadas por las empresas eléctricas.

Por lo tanto, se procedió al cierre del caso y a su clasificación como "Explicado".